

Código	104127FP33	Modalidad	Curso		
Título	ACTIVIDAD REGIONAL: BIOTECNOLOGÍA I				
Dirigida a	Profesorado de Formación Profesional de la Familia de Química				
Objetivos	1. Conocer la estructura, funcionamiento, material y equipos de un laboratorio biotecnológico. 2. Aprender los fundamentos y las técnicas básicas de Biología Molecular de aplicación en Biotecnología.				
Contenidos	1. Técnicas de extracción de ácidos nucleicos y proteínas en levaduras y bacterias. 2. Técnicas de introducción de vectores de clonación en levaduras y bacterias. 3. Técnicas de eliminación de genes en levaduras y bacterias. 4. Técnicas de separación de fragmentos de ADN y proteínas 5. Corte y unión de fragmentos de ácidos nucleicos 6. Amplificación por PCR de fragmentos de ADN. Aplicaciones 7. Bioinformática				
Ponentes	Profesor D. Ignacio Ibeas Corcelles. Profesor D. Alfonso Fernández Álvarez				
Asesor/a responsable	Jaime Velasco Cabrera				
Coordinación	Eugenio Carretero Guzmán. IES. Politécnico. Tel. 955623881				
Nº de plazas	20	H.presenciales	40	H. no presenciales	0
Lugar	Centro Andaluz de Biología del Desarrollo. Universidad Pablo de Olavide, Carretera de Utrera, Km.1. 41013. Tel: 954349379/887. Sevilla				
Fechas y horario	El plazo de solicitud es hasta el 15 de abril incluido y los listados de admisión se publicarán el 30 de abril. Las fechas de celebración del curso serán los días 6, 7, 8, 9 y 10 de septiembre de 2010 con el siguiente horario: - Lunes: 10h a 14h y de 16h a 20h - Martes: Miércoles y Jueves: 9h a 14h y de 16h a 20h -Viernes: de 9h a 14h.				
Criterios de selección	CRITERIOS GENERALES: A) Comenzar a impartir el módulo de nueva implantación de Ensayos Biotecnológicos del Ciclo Formativo de Laboratorio de Análisis y Control de Calidad en el curso 2010/2011. B) Pertener a la Familia Profesional de Química y cumplir los criterios que se recogen en esta convocatoria. C) Impartir docencia en el curso 2009/2010 en Ciclos Formativos directamente relacionados con la actividad de formación. D) No haber participado en ninguna actividad formativa regional en el curso anterior. F) Implicación o participación en actividades de formación (grupos de trabajo, proyectos de innovación, planes de mejora, de calidad, etc) en los últimos cinco cursos escolares, relacionados con la actividad que se solicita. CRITERIOS ESPECÍFICOS: 1) Profesorado de la Familia Profesional de Química de Laboratorio de Análisis y Control de Calidad que imparta docencia en el curso 2009/10 y vaya a impartir el módulo de Ensayos Biotecnológicos en 2010/2011 y no haya recibido formación sobre dicha temática en cursos anteriores. 2) Profesorado de la Familia Profesional de Química que imparta docencia en el ciclo de Laboratorio de Análisis y control de Calidad. 3) Profesorado de la Familia Profesional de Química.				
Solicitudes	Al ser una actividad regional no se admiten solicitudes online por tener que reunir el requisito de la firma y sello del Director del Centro que ratifique la antigüedad en el Centro y la pertenencia al Departamento de Familia Profesional correspondiente. Es por ello que, el profesorado interesado deberá enviar por correo ordinario la solicitud en modelo oficial Anexo III al Centro del Profesorado de Sevilla, C/ Leonardo da Vinci 14, Antiguo Pabellón Fujitsu, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla, junto a la documentación aportada para su baremación (fotocopia compulsada o autenticada de implicación o participación en actividades de formación referidos a los últimos cinco cursos escolares). Los solicitantes disponen de 10 días hábiles adicionales contados a partir de la fecha límite de solicitud, 15 de abril de 2010, para adjuntar la				

documentación. Pasado este plazo no se admitirá ninguna aportación documental.

Admisión

Las listas de admisión serán expuestas en el tablón de anuncios de este Centro del Profesorado y en la página web del CEP, a partir de la fecha indicada

Fecha límite de solicitud

15 de abril de 2010

Fecha de publicación lista de admisión

5 de mayo de 2010

Fecha de inicio

6 de septiembre de 2010

Fecha de finalización

10 de septiembre de 2010

Observaciones

Al ser un curso regional tendrá una baremación establecida por la Comisión de FP de Delegación Provincial y que puntuará en función de los criterios marcados por las instrucciones de la Consejería. La documentación deberá ser enviada al CEP de Sevilla por correo ordinario aportando Anexo III (Solicitud) acompañada de fotocopias compulsadas de la documentación que se aporte para su baremación.

CONSIDERACIONES GENERALES:

1. No se tendrán en cuenta los méritos o circunstancias no justificadas documentalmente.
2. Los participantes se ordenarán por la puntuación alcanzada en los criterios generales y específicos de cada actividad. En caso de empate se ordenarán atendiendo a la mayor antigüedad en el Cuerpo. Si persistiera el empate, se acudirá a la ordenación alfabética por el primer apellido, empezando por la letra L.
3. Con el fin de garantizar la presencia del profesorado de todos los centros que implantan Ciclos Formativos, la adjudicación se hará por orden de baremo, seleccionando en primer lugar a un participante por centro. En sucesivos turnos se procederá a adjudicar una segunda o sucesiva participación por centro, hasta cubrir la oferta.
4. Los participantes serán alojados en habitaciones dobles compartidas